



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía Acción Social

Fecha: 01 de julio de 2.020
Área: ACCIÓN SOCIAL
Asunto: Documentos de la Subcomisión de Emergencia Social
Destinatario: A/A Francisco Joaquín Montava Moltó. Secretario de la Comisión no Permanente o Específica del Pleno para la Recuperación de Alicante

Adjunto al presente las actas de las reuniones de la Subcomisión de Emergencia Social, así como las veinte propuestas, en formato ODT y PDF, que se elevan a la Comisión.

Estas propuestas fueron aprobadas con el consenso de todos los miembros de la Subcomisión.

EL SECRETARIO DE LA SUBCOMISIÓN
DE EMERGENCIA SOCIAL



Fdo. Javier Miralles Guillén



FICHA PROPUESTA

1. Subcomisión de la que parte la propuesta

Subcomisión de Emergencia Social

2. Nombre de la propuesta

Incrementar el personal de la Concejalía de Acción Social.

3. Entidad / Entidades proponentes

4. Objeto de la propuesta

Mejorar la atención a la ciudadanía que reside en el municipio de Alicante.





5. Propuesta de ejecución

Dotar de una plantilla de trabajadores en los Equipos Sociales de Base en número suficiente de efectivos, en las diferentes categorías profesionales, y con la necesaria estabilidad laboral, de manera que la atención a la demanda no se dilate en el tiempo más allá de las dos semanas. Así como la introducción de nuevas figuras profesionales en consonancia con la Ley de servicios Sociales Inclusivos.

6. Beneficiarios (Ciudad en general, colectivos etc.)

Ciudadanía en general.





FICHA PROPUESTA

1. Subcomisión de la que parte la propuesta

Subcomisión de Emergencia Social

2. Nombre de la propuesta

Incremento de los Presupuestos Municipales en las partidas que hacen referencia a las Prestaciones Económicas paea la ciudadanía vulnerable.

3. Entidad / Entidades proponentes

4. Objeto de la propuesta

Incrementar la dotación presupuestaria para las ayudas de emergencia.





5. Propuesta de ejecución

Incrementar la dotación presupuestaria para las Ayudas Complementarias y Prestaciones de Emergencia y otras ayudas sociales de concesión directa, aumentando la cobertura de hombres y mujeres en situación de riesgo de exclusión social o vulnerabilidad, agilizando el trámite de gestión de las mismas de forma que se acorte el tiempo en la percepción de la prestación. Dando prioridad a las solicitudes de ayudas a familias monomarentales.

6. Beneficiarios (Ciudad en general, colectivos etc.)

Ciudadanía en general





FICHA PROPUESTA

1. Subcomisión de la que parte la propuesta

Subcomisión de Emergencia Social

2. Nombre de la propuesta

Diversificar recursos para Personas Sin Hogar.

3. Entidad / Entidades proponentes

4. Objeto de la propuesta

Atención a personas sin hogar





5. Propuesta de ejecución

Diversificar los recursos existentes para la atención a personas sin hogar utilizando proyectos de intervención complementarios entre si, que puedan dar respuesta al mayor número de personas que se encuentren en esta situación, así como la colaboración con otras administraciones competentes para la recuperación y desarrollo de los programas de Housing First de otros programas. En estos recursos deben contemplarse aquellos destinado a la reducción del daño, así como la problemática y la vulnerabilidad específicas de las mujeres en situación de sinhogarismo, sus necesidades particulares y las dificultades de convivencia cuando los espacios no están diseñados de manera diferenciada.

6. Beneficiarios (Ciudad en general, colectivos etc.)

Colectivos de personas sin hogar





FICHA PROPUESTA

1. Subcomisión de la que parte la propuesta

Subcomisión de Emergencia Social

2. Nombre de la propuesta

Aumentar las dependencias de atención en servicios sociales

3. Entidad / Entidades proponentes

4. Objeto de la propuesta

Aproximar las dependencias de atención en servicios sociales a la ciudadanía.





5. Propuesta de ejecución

Incrementar las dependencias de la Concejalía de Acción Social, aproximando a la población en situación de mayor vulnerabilidad a los espacios en los que se deben de efectuar las gestiones y estableciendo programas capaces de reducir la brecha digital existente en determinados sectores de población. En ambos casos, aumento de la proximidad y reducción de la brecha digital, se tendrá en cuenta la situación particular de desventaja de la mujeres al ser las que mayoritariamente asumen y desempeñan las tareas de cuidado doméstico y familiar, las gestiones y las solicitudes de ayuda, por tanto, su relación con los Servicios sociales.

6. Beneficiarios (Ciudad en general, colectivos etc.)

Ciudadanía en general





FICHA PROPUESTA

1. Subcomisión de la que parte la propuesta

Subcomisión de Emergencia Social

2. Nombre de la propuesta

Incremento de los recursos habitacionales

3. Entidad / Entidades proponentes

4. Objeto de la propuesta

Aumentar los recursos habitacionales de la Concejalía de Acción Social.





5. Propuesta de ejecución

Elaborar una política habitacional, dentro de las competencias municipales, destinada fomentar el recurso residencial a las personas y/o familias en situación de riesgo de exclusión, con ampliación de las viviendas de inclusión, aumento del parque de viviendas semituteladas y con ayudas a alquileres sociales. Priorizar el acceso a las diversas modalidades de recursos habitacionales en función de las situaciones vitales que impiden la emancipación de las personas en tanto sujetos titulares de derechos: personas en situación de calle, mujeres víctimas de violencia de género, personas y/o familias en riesgo inminente de desahucio. Haciendo partícipes a la Concejalía de Acción Social en los entes que gestionan la vivienda pública.

6. Beneficiarios (Ciudad en general, colectivos etc.)

Ciudadanía con dificultades residenciales.





FICHA PROPUESTA

1. Subcomisión de la que parte la propuesta

Subcomisión de Emergencia Social

2. Nombre de la propuesta

Creación de plazas en centros de día o residenciales

3. Entidad / Entidades proponentes

4. Objeto de la propuesta

Atención sociosanitaria.





5. Propuesta de ejecución

Colaborar con entidades del tercer sector y otras administraciones públicas para que, en el ámbito de la atención sociosanitaria, en sectores como la salud mental, la diversidad funcional o la atención a personas mayores, puedan crearse y gestionarse plazas en centros de día o de naturaleza residencial. Establecer una colaboración que tenga en cuenta de manera transversal las particularidades de la salud mental desde una perspectiva de género, vista desde la estigmatización social, la culpabilidad y una mayor tendencia a la exclusión.

6. Beneficiarios (Ciudad en general, colectivos etc.)

Colectivos que necesitan recursos sociosanitarios.





FICHA PROPUESTA

1. Subcomisión de la que parte la propuesta

Subcomisión de Emergencia Social

2. Nombre de la propuesta

Incremento del porcentaje de reserva en los contratos para empresas de inserción o Centros Especiales de Empleo

3. Entidad / Entidades proponentes

4. Objeto de la propuesta

Empleo





5. Propuesta de ejecución

Incrementar al menos en un 5% el porcentaje mínimo de reserva para aquellos contratos municipales de obras, servicios o suministros a Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y a empresas de inserción, así como el establecimiento de cláusulas sociales que prioricen el empleo de los colectivos más vulnerables. Se incluye entre las cláusulas sociales aquellas específicas de género con el fin de que las mujeres que son parte de dichos colectivos más vulnerables no queden fuera de la contratación.

6. Beneficiarios (Ciudad en general, colectivos etc.)

Usuarios de Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción.





FICHA PROPUESTA

1. Subcomisión de la que parte la propuesta

Subcomisión de Emergencia Social

2. Nombre de la propuesta

Coordinación entre las Entidades de Interes Social y el Ayuntamiento

3. Entidad / Entidades proponentes

4. Objeto de la propuesta

Colaboración con las entidades de interes social





5. Propuesta de ejecución

Colaboración con las entidades sociales que atienden a colectivos en situación de mayor riesgo o de mayor vulnerabilidad derivada de factores como la adscripción étnica, la procedencia o lugar de origen, la religión, la edad o el sexo, en los trámites para la solicitud de cualquier tipo de prestación de derecho, ya sea de carácter nacional, autonómico o local.

6. Beneficiarios (Ciudad en general, colectivos etc.)

Colectivos vulnerables





FICHA PROPUESTA

1. Subcomisión de la que parte la propuesta

Subcomisión de Emergencia Social

2. Nombre de la propuesta

Plan de Contingencia contra la violencia de género.

3. Entidad / Entidades proponentes

4. Obieto de la propuesta

Igualdad





5. Propuesta de ejecución

Elaboración de un Plan de Contingencia contra la violencia basada en el género que responda de manera coordinada, rápida y eficaz ante situaciones de riesgo o peligro en posibles situaciones excepcionales de rebrote de crisis sociosanitarias o cualquiera otra que atente contra la seguridad y la integridad física, sexual y emocional de las mujeres. Un Plan de Contingencia que incluya, entre las primeras medidas, la salida inmediata del domicilio y el alojamiento alternativo mientras se pone en marcha un plan a medio y largo plazo. La violencia contra las mujeres y la violencia basada en el género incluyen a las mujeres víctimas de redes de trata para su explotación sexual y a las mujeres en contextos prostitucionales que ven comprometidas o amenazadas su salud y su integridad personal.

6. Beneficiarios (Ciudad en general, colectivos etc.)

Mujeres.





FICHA PROPUESTA

1. Subcomisión de la que parte la propuesta

Subcomisión de Emergencia Social

2. Nombre de la propuesta

Creación de una prestación que respete la dignidad del beneficiario

3. Entidad / Entidades proponentes

4. Obieto de la propuesta

Prestaciones





5. Propuesta de ejecución

Creación de una prestación para el abordaje de la emergencia social que respete la dignidad de las personas que la perciban y evite las dificultades que se encuentran por la regulación bancaria, la situación de regularización de las personas en nuestro país o el proceso burocrático de las prestaciones ordinarias, y que precisen cubrir, al menos, sus necesidades básicas de alimentación o transporte

6. Beneficiarios (Ciudad en general, colectivos etc.)

Colectivos vulnerables, especialmente migrantes





FICHA PROPUESTA

1. Subcomisión de la que parte la propuesta

Subcomisión de Emergencia Social

2. Nombre de la propuesta

Prevención de la soledad no deseada.

3. Entidad / Entidades proponentes

4. Obieto de la propuesta

Reducción de la soledad no deseada en las peronas mayores





5. Propuesta de ejecución

Poner en marcha un Programa de Atención y Acompañamiento a las personas, especialmente las personas mayores, que puedan encontrarse en una situación vital de soledad no deseada contando con un movimiento voluntario preparado para el abordaje de estas situaciones.

6. Beneficiarios (Ciudad en general, colectivos etc.)

Personas mayores solas.





FICHA PROPUESTA

1. Subcomisión de la que parte la propuesta

Subcomisión de Emergencia Social

2. Nombre de la propuesta

Incremento en la formación en el manejo de las nuevas tecnologías.

3. Entidad / Entidades proponentes

4. Obieto de la propuesta

Disminuir la brecha digital





5. Propuesta de ejecución

Establecer, junto a las entidades sociales del municipio de Alicante, procesos formativos que reduzcan la brecha digital existente en determinados sectores de la población, facilitando de esta manera la relación con las distintas administraciones y anticipando la solución a previsibles dificultades de comunicación entre ciudadanía y administración en situaciones de confinamiento. Facilitar y priorizar la formación digital de las mujeres en al medida en que son ellas quienes se relacionan de manera habitual con los servicios sociales, sanitarios, educativos y de cualquier nivel y ámbito de la Administración, y quienes asumen el apoyo en las tareas escolares de hijas e hijos, tareas a realizar muy previsiblemente en entornos y soportes digitales.

6. Beneficiarios (Ciudad en general, colectivos etc.)

Sectores de población vulnerable.





FICHA PROPUESTA

1. Subcomisión de la que parte la propuesta

Subcomisión de Emergencia Social

2. Nombre de la propuesta

Revisión del IBI

3. Entidad / Entidades proponentes

4. Obieto de la propuesta

Nueva regulación del IBI





5. Propuesta de ejecución

Revisar la actual ordenanza fiscal reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles, introduciendo una nueva bonificación de este impuesto para colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social que acrediten su situación mediante el correspondiente informe de exclusión/vulnerabilidad, según los criterios establecidos por la Junta de Gobierno Local de 13 de junio de 2017. Así como la bonificación de aquellos propietarios que faciliten el uso de la vivienda dentro de programas de alquiler social.

6. Beneficiarios (Ciudad en general, colectivos etc.)

Personas que acrediten la condición de exclusión o vulnerabilidad y arrendadores de viviendas de programas de alquiler social.





FICHA PROPUESTA

1. Subcomisión de la que parte la propuesta

Subcomisión de Emergencia Social

2. Nombre de la propuesta

APOYO ESCOLAR POST COVIT-19

3. Entidad / Entidades proponentes

4. Objeto de la propuesta

El objeto de la propuesta minimizar los desajustes escolares que se han producido en algunos alumn@s por el cierre de centros escolares en el curso académico 19/20.

Debido al estado de alarma y el cierre de centros escolares se tuvo que acudir a las tareas telemáticas y parte del alumnado no ha tenido acceso a medios telemáticos para la realización de las tareas y/o por su nivel cultural no han sabido manejar el material ni los contenidos que se facilitaban desde los centros educativos.

Además de esforzarnos para implicar y concienciar a las familias, motivarles para el apoyo de ellas en tareas telemáticas de sus hij@s. Pues ante esta crisis sanitaria nos ha demostrado que este tipo de tareas son necesarias y enriquecen el aprendizaje del alumn@.





5. Propuesta de ejecución

1. Contratación especial de maestros destinados a dar repaso y apoyo escolar a los alumn@s en los que se ha producido un desfase académico al no haber podido y/o sabido realizar tareas escolares desde su casa en el último trimestre del curso 2019/20

La ejecución sería durante el primer trimestre del curso 2020/21 desde el 15 de septiembre al 15 diciembre de 2020.

Lugar de realización en dependencias municipales distribuidas en barrios de Alicante a seleccionar según la demanda y necesidad de apoyo.

2. Charlas Webinar en aquellos centros cuyas familias hayan sido más reticentes a este tipo de metodología. Realización primer trimestre curso 2020/21.

6. Beneficiarios (Ciudad en general, colectivos etc.)

1. Preferentemente alumn@s pertenecientes al último curso de los ciclos de la enseñanza primaria, es decir de tercero a sexto, con el fin de que los objetivos académicos requeridos de fin de ciclo, sean afianzados y así paliar el desfase que pudiera tener en diferentes asignaturas o materias.

2. Familias de centros escolares, propuestos por las direcciones de centro.





FICHA PROPUESTA

1. Subcomisión de la que parte la propuesta

Subcomisión de Emergencia Social

2. Nombre de la propuesta

CONCILIACION VIDA LABORAL Y FAMILIAR

3. Entidad / Entidades proponentes

4. Obieto de la propuesta

Con motivo de la actual crisis socio sanitaria y económica, se ha acentuado las familias que sufren una situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social, con niñ@s y algunos de ellos con discapacidad. Por ello se plantea la necesidad del fomento de las escuelas de verano y atención alimentaria , con todas las medidas de prevención y seguridad marcadas por la Consellería de Sanidad y Educación.





5. Propuesta de ejecución

Escuelas de verano en distintos barrios de la ciudad de Alicante, con atención alimentaria. En la priorización de la adjudicación de plazas se tendrá en cuenta a las familias vulnerables y/o con hijos con minusvalía y a aquellas familias en que trabajen los dos padres y tengan dificultades económicas para acceder a otro tipo de plazas.

6. Beneficiarios (Ciudad en general, colectivos etc.)

Hij@s menores de familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social.





FICHA PROPUESTA

1. Subcomisión de la que parte la propuesta

Subcomisión de Emergencia Social

2. Nombre de la propuesta

Mesa de Solidaridad

3. Entidad / Entidades proponentes

4. Objeto de la propuesta

Creación de un soporte estable y permanente de colaboración entre el Ayuntamiento, las entidades benéfico-asistenciales, obras sociales de las entidades financieras y la sociedad civil que permitan la elaboración, planificación y ejecución conjunta de actuaciones de inclusión social dentro del marco general de lucha contra la pobreza. Asegurando la presencia de las mujeres con el objeto de asegurar la voz y la información basada en estrategias reales de afrontamiento de la crisis.





5. Propuesta de ejecución

Crear mesas comunitarias en los distintos barrios o conjuntos de barrios de la ciudad en la que participen entidades de interés social del territorio -entidades sociales, vecinales, juveniles, etc.- con capacidad de interlocución real y coordinación municipal en una Mesa de diálogo y toma de decisiones conjuntas con la Concejalía de Acción Social. Facilitando y asegurando la presencia de mujeres de las diversas entidades de las Mesas Comunitarias con el objeto de asegurar la voz y la información basada en estrategias reales de afrontamiento de la crisis.

6. Beneficiarios (Ciudad en general. colectivos etc.)

Ciudadanía en general





Subcomisió de Emergencia Social

Acceso a la vivienda y situaci3n de las viviendas precarias

Facilitar el acceso a viviendas dignas





Abordar junto a las entidades ciudadanas y otras administraciones los problemas de acceso a la vivienda, así como la situación de viviendas precarias o inseguras por ocupaciones irregulares. Facilitar el acceso a la vivienda a mujeres víctimas de violencia de género con sus hijas e hijos, como paso indispensable e indiscutible para su recuperación, toma de decisiones y proyecto de vida propio. En términos generales facilitar el acceso a viviendas de alquiler, incrementando el parque de vivienda pública, incentivando a los posibles arrendadores de vivienda, entre otras medidas. Haciendo partícipes a la Concejalía de Acción Social en los entes que gestionan la vivienda pública.

Colectivos que padecen la problemática actual de la vivienda.





FICHA PROPUESTA

1. Subcomisión de la que parte la propuesta

Subcomisión de Emergencia Social

2. Nombre de la propuesta

Facilitación del empadronamiento

3. Entidad / Entidades proponentes

4. Obieto de la propuesta

Facilitar las regulación administrativa de mujeres y hombres no empadronados





5. Propuesta de ejecución

Participación en procesos que faciliten el empadronamiento de situaciones conocidas por las entidades sociales y los propios SS.SS., atendiendo a todas las tipologías de exclusión residencial catalogadas por FEANTSA a través de la herramienta ETHOS.

6. Beneficiarios (Ciudad en general, colectivos etc.)

Ciudadanos con dificultades de empadronamiento





FICHA PROPUESTA

1. Subcomisión de la que parte la propuesta

Subcomisión de Emergencia Social

2. Nombre de la propuesta

Voluntariado

3. Entidad / Entidades proponentes

4. Obieto de la propuesta

Promocionar el voluntariado.





5. Propuesta de ejecución

Implementar programas de voluntariado social coordinados con los niveles de intervención y acompañamiento individual y comunitario en diversos ámbitos del trabajo con las personas: menores, menores extranjeros no acompañados, personas mayores, personas mayores solas, personas con diversidad funcional, personas dependientes, personas migrantes, etc. Programas de voluntariado con personas voluntarias formadas y con conocimiento suficiente de las particularidades y necesidades de cada experiencia de acompañamiento.

6. Beneficiarios (Ciudad en general, colectivos etc.)

Ciudadanía en general





FICHA PROPUESTA

1. Subcomisión de la que parte la propuesta

Subcomisión de Emergencia Social

2. Nombre de la propuesta

Buenas prácticas habitacionales.

3. Entidad / Entidades proponentes

4. Obieto de la propuesta

Incrementar los recursos habitacionales como resultado de experiencias positivas contrastadas.





5. Propuesta de ejecución

Poner en valor e incrementar aquellas experiencias de buenas prácticas alrededor del ámbito de los recursos habitacionales, como son las viviendas intergeneracionales.

6. Beneficiarios (Ciudad en general, colectivos etc.)

Jóvenes y mayores

